JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF. 2016-00689-03

De conformidad con el artículo 327 del Código General del Proceso, se convoca a la audiencia de sustentación y fallo lo cual se señala la hora de las 8:30 a. m. del día 26 del mes de febrero del año 2021.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro delos tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co los siguientes datos:

1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2) Número telefónico.
3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen las aplicaciones arriba mencionadas con suficiente anticipación a la fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de ellas.

Finalmente, se advierte que la comparecencia de los testigos corre por cuenta de la parte interesada, la cual deberá adelantar las actuaciones pertinentes con el fin de remitirles el respectivo link.

NOTIFIQUESE,

NELSON ANDRÉS PEREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 007 Hoy 08 FEB 2021

Secretaria